



Instituto Electoral del Estado

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cuarenta minutos del día cinco de diciembre de dos mil once, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL  
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE  
PRERROGATIVAS, PARTIDOS  
POLÍTICOS Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

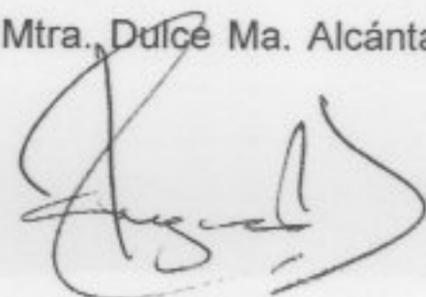
Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto tres del orden del día respecto análisis y discusión al memorándum No. IEE/0835/11 de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil once, remitido por la Titular de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, en relación con el oficio No. UF/DRN/6445/2011 de fecha veintidós de noviembre del año dos mil once, signado por el C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-01/CRAF/051211.-** Respecto al memorándum No. IEE/DPPM-0835/11 de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, signado por la Titular de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, en relación con la solicitud de información que se desprende del oficio No. UF/DRN/6445/2011 de fecha veintidós de noviembre del año dos mil once, signado por el C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral; con la finalidad de que esté Órgano Auxiliar del Consejo General de trámite a la solicitud en el marco de su competencia, se faculta a la Presidenta de esta Comisión de contestación al Consejero Presidente de este Instituto Electoral del Estado con la información que remita la Titular de la Dirección administrativa en cita; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Respecto al análisis, discusión y consideraciones al oficio numero CEE/43/11 de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, signado Por La C. Mtra. Dulce Ma. Alcántara Lima Secretaria de Finanzas del Partido Verde Ecologista de México; se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-02/CRAF/051211.-** En relación al oficio numero CEE/43/11 de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, signado por la C. Mtra. Dulce Ma. Alcántara



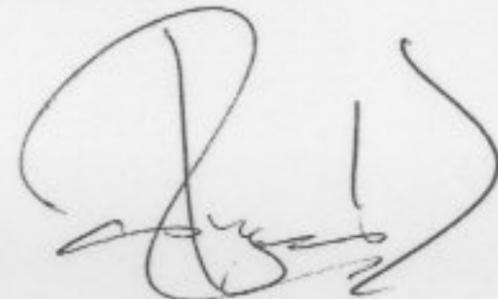
Lima Secretaria de Finanzas del Partido Verde Ecologista de México" ...me señala por escrito cuál fue el último estado de cuenta de BBVA Bancomer..., la cual fue reportada a la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación a partir del año 2007 para el manejo del financiamiento público bajo el rubro de Actividades Ordinarias Permanentes, que este instituto político reportó ante la autoridad electoral..." se faculta a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación que con los criterios y observaciones hechas en la presente sesión de contestación a la Secretaria de Finanzas del Partido Verde Ecologista de México, debiendo de remitir en copia simple la contestación que se haga a los integrantes de esta Comisión ; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el rubro de Asuntos Generales, se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-03/CRAF/051211.-** Una vez analizado el proyecto de dictamen de la Comisión Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento de los Partidos Políticos, en relación con el informe anual presentado por el Partido Revolucionario Institucional bajo los rubros del sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez, radicado bajo el número de Dictamen DIC/CRAF/ORD-002/11, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban el instrumento en referencia con las observaciones vertidas en esta sesión, facultando a la Presidenta de esta Comisión para que por su conducto en términos del Reglamento de Comisiones de este Organismo, lo remita en original al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, con el objeto de que sea sometido a consideración del Órgano Superior de Dirección; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el orden del día la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el informe de las actividades de fiscalización de los partidos políticos correspondiente al mes de noviembre del año dos mil once, el cual fue remitido por dicha Titular, mediante memorándum No. IEE/DPPM/0843/11.

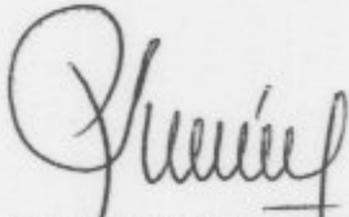
Continuando con el orden del día se estableció el siguiente acuerdo:



**ACUERDO-04/CRAF/051211.-** Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a la brevedad a los integrantes de esta Comisión el calendario de fiscalización y ajuste de plazos en términos de lo aprobado por el Consejo General; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

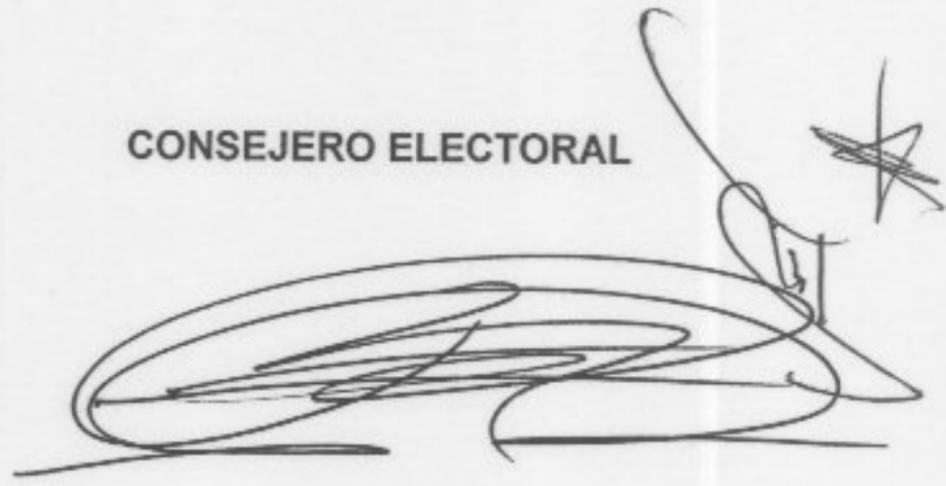
Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de diciembre del año dos mil once.-----

**CONSEJERA ELECTORAL**



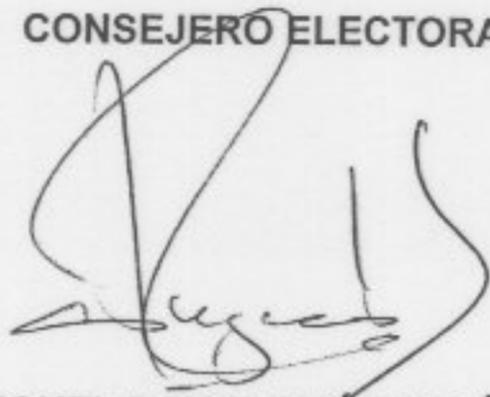
**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**PAUL MONTERROSAS ROMÁN**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



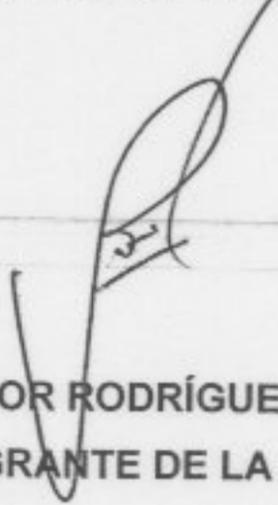
**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**



**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



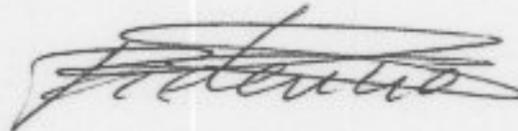
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN